

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 13 de Mayo de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,181.

PARTE OFICIAL.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.

Proyecto de ley.

Al proyecto publicado en nuestro número de ayer, acompañaba otro arbitrando recursos para extinguir la Deuda flotante, cuyo articulado es el siguiente:

«Artículo 1.º Para atender al pago actual de la Deuda flotante del Tesoro que representa descubiertos de épocas anteriores al 1.º de julio último, y al de la que pueda producir el déficit de presupuesto correspondiente al año económico de 1876-77, el Gobierno enagenerará en la forma que considere mas beneficiosa, y al tipo que acuerde el Consejo de ministros, los bonos del Tesoro que existen en cartera, los que resulten liberados hasta fin de junio de 1878; de los que garantizan subsidiariamente las obligaciones del Tesoro y del Banco de España, creadas por la ley de 3 de junio de 1876, y los que están afectos á operaciones de la Deuda flotante, que ha de satisfacerse con los recursos de que trata esta ley.

Art. 2.º Con el fin de atender á las obligaciones indicadas en el artículo anterior, el Gobierno, de acuerdo con el Banco de España, realizará la emisión de una segunda serie de obligaciones del Tesoro y del Establecimiento por valor nominal de 160 millones de pesetas, con las mismas condiciones de intereses y amortización de las que se hallan en circulación, destinando como anualidad, que reservará el Banco de la recaudación de contribuciones de que se halla encargado, la suma de 19.200.000 pesetas, y abonándose una comisión para atender á los gastos que ocasiona este servicio.

La negociacion de la obligación se realizará por subasta, suscripción pública, ó en la forma que el gobierno crea mas conveniente, económica y segura,

para los intereses del Estado.

El consejo de Ministros acordará el cambio á que la negociacion deba tener lugar; como tambien desde luego las obligaciones, el cambio á que hayan de cederse á los acreedores durante el ejercicio del año de 1877-78, á medida que tengan lugar los vencimientos de los valores que no hayan sido recogidos.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Mayo de 1877.

Muy señor mío: Háblase, así, con cierta vaguedad, de una nota que se supondría pasada por el gobierno alemán al nuestro á propósito de la guerra de Oriente ó de algun incidente, mas ó menos importante que puede surgir, á consecuencia de ella en esta parte de Europa. Dicese, así mismo, *sotto voce*, que el gabinete que preside el Sr. Cánovas trataría de mandar á las aguas de Constantinopla, teatro tal vez, dentro de poco, de gravísimos acontecimientos, un número determinado de nuestros buques acorazados. Ambas versiones me parecen improbables porque, á mi juicio, escasamente podrían obedecer á nada serio y útil para España. Solo se concebiría en un caso, que considero de todo punto hipotético; pero, aun así, aun suponiendo compromisos anteriores, dificultades, y no pequeñas, habrá de encontrar el actual ministerio para llevar á cabo un acto en el que nos espondríamos á perder algo y á no ganar nada.

He de añadir, empero, bien que sin decir, porque lo ignoro, que tenga relacion con esto ó con lo otro, que no obstante las simpatías que goza en al-

tas regiones españolas, el duque de Decazes, ministro de negocios extranjeros de la vecina república, el gobierno francés no estaría absolutamente satisfecho del nuestro por los rumores que han corrido en ciertos círculos diplomáticos del extranjero. Dudo, sin embargo, que el gobierno francés pueda apoyarse en ningun hecho concreto. Como comprenderá V., no pasando de meras hipótesis, la cosa tiene escasa importancia. Hablo en el concepto de por ahora; que por lo que respecta al porvenir ¿quién es capaz de adivinar las transformaciones que pueden ocurrir en Europa en un plazo no muy lejano?

El proyecto de ley de imprenta leído en el Senado, parece duro á algunos ministeriales, entre los cuales se encuentran los que apoyan en la prensa al Gobierno, porque entienden que aplicado con vigor un ministerio y un partido que sucediera á los que en la actualidad ocupan el poder, podrían hacer que enmudeciera la prensa de oposicion.

Las variaciones mas importantes que hay entre dicho proyecto y la legislación vigente, consisten en los casos de criminalidad y en la estension que puede darse á alguno de los preceptos que contiene. Es probable que en el Senado se apruebe dicho proyecto con ligeras variaciones, pero si en el Congreso llega á discutirse, de seguro se presentarán enmiendas importantes por algunos ministeriales.

Dudo sin embargo que se discuta, porque para cuando termine en dicha Cámara la discusión del mensaje, estarán ya muy adelantados los trabajos de la comision de presupuestos, y el

debate de estos ha de preferirse á la de cualquier otro proyecto de ley.

El Gobierno sigue gestionando para que los constitucionales resuelvan á las Cámaras, porque hay ministros que no quieren que la política se incline hacia los moderados, cosa que sucederá sin duda si los constitucionales se inclinan hacia los partidos que no están conformes con las instituciones fundamentales vigentes.

Mas que ninguna manifestación explícita, ha de darnos la pauta de lo que hayan contestado los comités constitucionales de provincias á su junta directiva, la actitud que toman los diputados y los anuncios de inmediatos viajes, adelantándose á la cantuela y á la época balearica.

Hasta qué punto el alejamiento de los constitucionales de la política activa influya en el ánimo y en la conducta de los militantes, eso es cosa que los sucesos nos lo han de ir diciendo; pero por lo pronto, ya coloca «El Imparcial» en su tercera plana un estenso suelto muy significativo y en el que se trata de una misteriosa conferencia con almuerzo y todo, al uso ya establecido. En cambio, el presidente del Consejo de Ministros sino da almuerzos, da té y váyase lo uno por lo otro.

El general Serrano, como todo el mundo sabe, ha jurado en el Senado, retirándose enseguida sin tomar asiento y sin que, al parecer, piense en lo sucesivo ocupar los escaños del alto cuerpo.

Una correspondencia de Madrid publicada en un periódico de París, muy conocido en España por su mucha circulación y por su adhesión al actual orden de cosas, parece que retrata con

—42—

el abismo del trabajo; siempre he salido de él vivo, ardiendo, perdido el sueño...

—No puedo recordar las palabras de este hombre, ya de sí tan elocuente, pero á quien la pasión daba una elocuencia tan superior á la de la tribuna, que, como él, tenía yo al escucharle las mejillas surcadas por las lágrimas. Juzgad de mis impresiones, cuando después de una pausa, durante la cual enjugamos nuestras lágrimas, me dijo:

—«Este es el drama que se ejecuta en mi alma; pero este no es el drama interior que tiene lugar en este momento en París. El drama interior no interesa á nadie. Algun día vos, que hoy llorais conmigo, podreis conocer, como yo ahora, esto que estoy diciendo. Nadie carga con los dolores de otro; nadie tampoco, mas que el que las sufre, puede medir la intensidad de algunas amarguras. Vos mismo no comprendéis mis sufrimientos mas que por una analogía muy vaga.

—¿No me habeis sorprendido nunca, cuando calmo la rabia de la mas violenta desesperacion, contemplando una miniatura, en que mi mirada se complace en contemplar su frente, la sonrisa de sus labios, el contorno de su semblante, respirando la blancura de su piel? ¿No me habeis visto nunca, cuando yo, dejado de toda esperanza, me lanzo á esas calles de París queriendo domar mi impaciencia con la fatiga?

—Yo padezco enervamientos comparables á los de los hombres que mueren por consuncion, y prorumpo en carcajadas de loco, y me hallo asaltado de aprensiones parecidas á las que siente un asesino cuando encuentra en su camino un gendarme. Mi vida, en fin, es un continuo parasismo de terrores, de alegrías y de desesperacion.

—43—

En cuanto al drama héle aquí:

» Vos tal vez me creereis ocupándome del Consejo de Estado, de la Cámara, del palacio, de la política...

—¿Ah! Dios mío, siete horas de la noche basta á todo; tanto la vida que llevo ha escitado mis facultades. Honorina es mi gran negocio. Reconquistar á mi mujer, hé aquí mi estudio; vigilarla de continuo; satisfacer sus necesidades, velar por darle el poco placer que se permite; estar sin cesar cerca de ella, como una sílfide, sin que ni vea ni adivine que estoy á su lado, porque entonces estaria todo perdido; hé aquí mi vida, mi verdadera vida. Siete años hace que no me acuesto ninguna noche sin ir antes á ver la luz de su cuarto ó su sombra pintada en las cortinas de su ventana. Cuando dejó mi casa, no quiso llevar mas trage que el que llevaba puesto. Así es que diez y ocho meses después de su fuga se vió abandonada por su amante, á quien espantó la faz fria y siniestra de la miseria. Este hombre habia, sin duda, contado con pasar una vida dichosa en Suiza ó en Italia, como la que se dan las grandes señoras de este país cuando abandonan á su marido.

» Honorina tenía un patrimonio de 60.000 francos de renta. El miserable que la sedujo la dejó en cinta y sin un ochavo. En 1820, en el mes de noviembre, obtuvo del mejor comadron de París el favor de que se presentase á ejecutar el papel de un curandero de aldea, y pude decidir á el cura de la parroquia en que habitaba la condesa que subviniere á sus necesidades, pasando como que lo hacia por caridad. Hacer de modo que se ignorase el nombre de mi mujer, asegurar á el incógnito, y encontrar un ama de llaves que pudiese servirme á su lado de confidente inteligente. ¡oh...! todo esto fué cosa digna de «Figaro.»

» Después de tres meses de desaliento, mas bien que

tantante exactitud, aparte la pasión política, la actitud en que se encuentran los partidos y puesto que ya se estableció la denominación de legales e ilegales, claro está que no se trata más que de los constitucionales y conservadores de todos matices; no hablo de los centralistas porque no hay motivo para considerarlos sino como un grupo ó una mosca política.

CONGRESO.

Sesion de hoy 9 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERREA. Se abre á las tres menos cuarto. Las tribunas completamente llenas. El número de diputados escaso. Se lee y aprueba el acta de la anterior. Entrase en la órden del día. El Sr. Gamazo consume el primer turno en contra del dictamen de contestación al mensaje real. Empieza lamentándose del tristísimo estado á que ha llegado el sistema representativo en nuestra patria. Hace constatar que la funesta política que hoy impera ha obligado á alejarse de las luchas parlamentarias á nombres que han prestado grandes servicios al país y han demostrado en diferentes ocasiones su amor á las libertades patrias (aludiendo al partido constitucional). Hace ver cuán negro es el porvenir que se ofrece á sus ojos en vista de los males causados por la situación. Y con estos temores—dice—y con tan tristes presentimientos, voy á entrar en el debate. Censura que se haya pintado de un modo tan desagradable el estado del país en el discurso de la corona, cuando tan grandes perturbaciones se han originado y tantos son los males que abruma á los pueblos. Ocupándose de la guerra civil, dice que si los carlistas han abandonado las crestas de las montañas de Vizcaya, es porque les han abierto las puertas de la administración. Cree que gran parte de la gloria en la terminación de la guerra alcanza al país, que ha sacrificado sus mejores hijos, al cual no debieran escatimarsele tanto los plácemes en el dictamen que se discute. Declara que la paz material no es lo que constituye la verdadera paz de las naciones. Puede decir—pregunta—del órden político, del órden social, económico, del

órden administrativo lo que decís del órden material? Pues qué, ¿en las provincias no existe una perturbación profunda, una lucha intestina que todo lo ahoga? (Rumores.) Testigos son los diputados de la mayoría, que hace tres días denunciaban aquí los escándalos de Albacete. Testigos los otros diputados ministeriales, que en alta voz publican todo género de desmanes en sus respectivos distritos. Testigos los mismos ministros de la corona, entre los que no hay dos que piensen del mismo modo. ¡Triste paz, la paz de Polonia que aquí se disfruta! Se ocupa de las tres elecciones consecutivas que llevamos en el período restaurador, en las cuales ha sustentado el Gobierno solo estos lemas: ¡Vivan los amigos! ¡Guerra á los contrarios, y ley del vencedor! (Rumores.) Censura enérgicamente el procedimiento seguido en las elecciones. Distingue de ayuntamientos en masa, de diputaciones provinciales, de emplazados públicos, durante el período electoral, distinciones algunas tan estrepitosas como la del gobernador de Madrid, hacen la apología tristísima del nuevo procedimiento, seguido por el Gobierno en las elecciones. Se ocupa del nombramiento de alcaldes, y dice al ministro de la Gobernación que si hubiera fijado la vista en los archivos del ministerio, y sobre todo en los de la sección de embargos, no habría nombrado algunos sin abdicar antes de su criterio y compromisos políticos. Se ocupa de la perturbación llevada al órden judicial con la política gubernamental. Hace constar las complacencias guardadas á los elementos disolventes y antidinásticos, y la persecución ensañada contra elementos monárquicos y dinásticos. Es posible, pues, dice, que la fraternidad se mantenga entre nosotros y vosotros, interesados todos en guardar sagradas cosas, cuando tal perturbación se introduce por el Gobierno en la esfera política? Ocupándose del Senado y de la organización que se ha dado á aquel alto Cuerpo, con lo cual ha hecho un gran descubrimiento el Gobierno, presentado á la estupefacción general la especie de los aparecidos. Sostiene que el Gobierno es el responsable de lo que pueda suceder, y pregunta si no le asistan más que los palíngros sus fáciles victorias, que puedan

alentar únicamente á la demagogia ó al absolutismo. (Aplausos.) Lamenta el estado de prostración á que ha llegado la tribuna. Pasa á ocuparse de la situación de la prensa, y sostiene que aquí sólo hay libertad para la prensa ofensiva. Se ocupa de la negativa absoluta por parte del Gobierno á toda autorización para publicar un periódico. Sostiene que las denuncias han estado á la órden del día, y examina en su verdadero punto de vista el rigor draconiano de que viene siendo víctima la prensa de oposición. Condena con frase enérgica el último decreto sobre la prensa, donde se niega lo que no se ha negado por nadie desde la Constitución del 45 acá, el que el derecho de escribir y de publicar las ideas no es un derecho natural.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Profunda gratitud debemos al Sr. Corominas por los laudables esfuerzos que viene haciendo al frente de la compañía que dirige, manteniendo siempre y va la curiosidad del público con el variado repertorio que posee, en el cual figuran las obras estrenadas mas recientemente en Madrid en la presente temporada cómica. El Sr. Corominas lleva dadas 18 funciones de la serie de 20 que tiene anunciadas y en esas 18 noches solo ha repetido, á ruegos de los concurrentes al teatro, el drama de Echegaray *O Locura ó Santidad*. No se ha limitado tan estudioso actor á poner en escena las producciones de los poetas de la villa y corte, pues emancipándose de la tiranía de tradicionales rutinas nos ha hecho conocer algunas joyas de la literatura catalana, joyas dramáticas que en la capital del Principado han obtenido tan justo como merecido éxito y entre las cuales descuella la bellísima titulada *La Hiedra de la Mastia*, fruto de la inspiración lozana de uno de los ingenios que mas honran á la culta Barcelona, D. Federico Soler, generalmente conocido por el pseudónimo de *Serafi Pitarra*. *La Hiedra de la Mastia* por su plan, por lo bien delinea lo de sus caracteres, por el asunto, interesante y conmovedor en alto grado, por sus fáciles diálogos y las magníficas tiradas de versos llenos de poesía y de sentimiento que la esmaltan, puede considerarse indudablemente, no solo como una hermosa creación, hija de las Musas de la civilizada Cataluña, sino como un modelo acabado del viril aliento de nuestro arte nacional, de la moderna Thalia española.

Los principales caracteres de la obra que rápidamente analizamos son los de Blanca y Guillen que fueron magistralmente interpretados por la Srta. Mendoza y el Sr. Corominas. La Srta. Mendoza, ya lo hemos dicho, es una excelente actriz á quien el porvenir reserva muchos legítimos triunfos, pues en el arte divino que posee hay momentos en que se transfigura y arde en sus lindos y expresivos ojos la llama del genio; tanto en el papel de Inés de *O Locura ó Santidad* como en el de Blanca en *La Hiedra de la Mastia*, la Srta. Mendoza, raya á la altura de las primeras notabilidades de nuestra escena y los cadenciosos versos del poeta brotan de sus labios perfumados como una armonía embriagadora y divina. El Sr. Corominas tiene escenas en que hace alarde de sus envidiables facultades, que el público recompensa siempre, como en esa noche, con frecuentes interrupciones de aplausos y de bravos. Las cortas dimensiones de nuestro periódico no nos permiten estendernos en trasladar á nuestras columnas aquellos fragmentos mas salientes, pero no podemos resistir la tentación de reproducir aquí parte de la escena XI del acto segundo que es uno de los mas inspirados trozos de *La Hiedra de la Mastia*. GUILLEN. Con mis desdichas, la historia de mi amor suelo contar. Así mitigo el pesar que me causa su memoria, y explico de mi fortuna reveses, que me han costado más lágrimas, que han llorado los ojos de madre alguna! (Acércase Anton, Guillen comienza su historia.) —Separa la hacienda nuestra de otra en verdad mas grandiosa, entre el ramaje, que diestra teje allí una hiedra hojosa, que debió ser parte un día del castillo del un señor, puesto que en él todavía se vé tras la hiedra umbra un árabe mirador. Una noche, bajo de ella planes de amor fantaseaba; contemplarla quise bella, y destumbróme una estrella que entre el follaje brillaba. Sueño creílo en verdad, ¡pluguiera á Dios fuese así! Convertida en realidad la ilusión, una beldad, un ángel del cielo vi. ANTON. ¿Una dama?

de desesperacion, el pensamiento de consagrarme á la dicha de Honorina, tomando á Dios por confidente de mi papel, fué uno de esos poemas que solo puede comprender el corazón de un amante. Conoció yo que debía proteger á aquella niña, culpable por mi sola imprudencia, contra nuevos desastres. Debía hacer con ella las veces de Angel de la guarda. dichosamente para ella y para mí, el niño, fruto de su deslíz, murió de siete meses. Entonces fué cuando mi esposa estuvo por espacio de medio año luchando con la muerte, hallándose abandonada, cuando mas necesitaba del brazo de un hombre; pero este brazo, dijo, tendiendo el suyo con un movimiento de una energía evangélica, fué tendido sobre su cabeza. Honorina estuvo cuidada como si se hubiera hallado en mi casa, y cuando restablecida preguntó cómo y por quién habia sido socorrida, se le contestó diciéndole, que se habian interesado por ella las Hermanas de la Caridad y el cura de la parroquia. Esta mujer, cuya arrogancia llega hasta convertirse en un vicio, desplegó en la desgracia una fuerza tal de resistencia, que me sorprendió aun á mí, que la conocía muy bien. Cuando se halló buena, Honorina quiso ganarse la vida. ¡Mi mujer trabajando! Hace ya cinco años que la tengo un hermoso pabellon de la cave de Saint-Maur, en donde fabrica flores y hace de modista. Ella cree vender los productos de su elegante trabajo á un mercader que se los paga bastante caro, hasta el punto de producirle 20 francos diarios, sin que haya sospechado en seis años nada, cuanto gasta lo paga por un tercio de su valer, de suerte que con 6.000 francos anuales vive como si tuviera 18.000. Gusta mucho de las flores y paga cien escudos á un jardinero, que me cuesta á mí mil doscientos francos de gratificación, y que me presenta sus cuentas mensuales, que asciende

atreviéndose á quejarse delante de mí tal vez por pudor. En una situación tan cruel, se encontraba sin defensa contra un hombre que hubiera tenido mas para conmovérsela violentamente. Y yo, tan sagaz magistrado, segun dicen; yo, con un corazón bueno, pero con un alma preocupada, adivé demasiado tarde esas leyes desconocidas del código femenino; que despues leí á la luz del incendio que me devoraba. Erigi entonces en tribunal á mi corazón, en virtud de la ley, porque la ley constituye un juez en un marido, y desde aquel tribunal absolvi á mi mujer, y me condené á mí mismo. Entonces mi amor, tomó la forma de la pasión, de esa pasión cobarde y absoluta, que se apodera de algunos viejos. En el día amo á Honorina ausente, como se puede amar á los sesenta años á una mujer que se quiere obtener á toda costa. Me siento con la fuerza de un joven; tengo la audacia de un viejo, y la timidez de un mozo. Amigo mio, la sociedad tan solo mira con sonrisa burlesca la horrible situación conyugal en que me encuentro. En semejantes casos se apiada de un amante, pero en un marido vé cierta impotencia de la que se rie, porque no sabe conservar una mujer cuyo dominio ha adquirido bajo la estola del sacerdote. ¡Ha sido, pues, preciso que callase! Serizy cuando menos debe á su indulgencia el placer de ver á su mujer, y es feliz protegiéndola, y amparándola, porque la ama, y se inquieta poco de lo que el mundo pueda decir. Pero yo, que no me mantengo mas que por un amor sin alimento; yo que no encuentro ni una sola palabra que decir á ninguna mujer del mundo; yo, fiel por encanto, me hubiera matado mil veces si la fé religiosa no hubiese venido en mi ayuda. En vano me he sumido en

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPANIA FABRIL "SINGER."

A PLAZOS desde 500 reales ó AL CONTADO 450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPANIA FABRIL "SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS DESDE 10 reales semanales ó AL CONTADO Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL "SINGER" han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre "SINGER" para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones. Toda Máquina "SINGER" legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY

CASAS PARA LA VENTA:

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6, ALMERIA.

Alicante.	Atenas, 5.	Orense.	Paz, 30.
Avila.	San Segundo, 16.	Palencia.	Mayor, 21.
Badajoz.	San Juan, 32.	Palma de Mallorca.	Bolseria, 18.
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria.	Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Bilbao.	Arenal, 16.	Salamanca.	Corrillo 2.
Burgos.	Espion, 44.	St. Cruz de Tenerife.	Sol, 39.
Caceres.	Pinteros, 23.	Segovia.	Cinteria, 8.
Cadiz.	Columba, 20.	Sevilla.	O'Donnell, 5.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Tarragona.	Baj de la Misericordia, 4.
Coruña.	Real, 18.	Teruel.	Nueva, 16.
Cuenca.	Carretería, 107.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
Gerona.	Plaza de la Constitución.	Valladolid.	Acerca de S. Francisco.
Gualda.	Mayor Alta, 5.	Vigo.	Príncipe, 26.
Huelva.	Concepción, 12.	Victoria.	General Alava, 2.
León.	Rua, 13.	Zamora.	Reneva, 18.
Lérida.	San Antonio, 9.	Zaragoza.	Hilfoso 1, 41.
Logroño.	Mercado, 23.		
Madrid.	Carretas, 35.		
Malaga.	Duque de la Victoria, 1.		

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,

DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Dirección general en Sevilla, San Isidoro 24.

GARANTIAS.

Capital social.	Rs. 10.000.000
Fondos de reserva y primas á cobrar.	3.144.684, 28
Total.	13.444.684, 28

SINIESTROS PAGADOS.

Por 282 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1876. Rvn. 1.440.792, 92. Esta Compañia admite al seguro en su total valor, y bjo primas muy reducidas los edificios objetos de comercio, cortijos, arboleda, cosechas y demás que constituyen la propiedad, tanto rústica como urbana. — Los siniestros se pagan á los quince dias de aprobados, por el Consejo de Administración. — Representante en esta provincia, D. Ubaldo Orelazo, Aljibes 10.

GRANDE EXITO EN PARIS! VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPAPABLE, INDELEBLE Y ADHESIVO.

De él entis frascos y transparencias. — 5 fr. la caja completa con berto en Paris, España, 22 fr. — INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una explicación sobre el uso de la VELOUTINE.

En Almería G. Abad.



DILIGENCIA ACELERADA DE ALMERIA A DALIAS, BERJA Y ADRA.

Los dueños de esta empresa se proponen tener un servicio tan bien montado como lo tienen en el día las principales capitales contando para ello con coches de primer orden, cuya comodidad notarán los pasajeros; estableciendo los siguientes precios:

Berlina, por cada pasagero.	40 rs.
Interior idem idem.	30 id.
Cupé, idem idem.	20 id.
A Dalias.	25 id.

Se admite á cada pasagero una arroba de peso gratis, pagando por las de exceso á razon de 2 reales.

Se recibe cargo en cantidad, los billetes se despachan en Almería, Posada del Capricho, y en Berja, Parador de Europa, en cuyos puntos se admiten los encargos y reclamaciones que tengan que hacer los pasageros.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera, 2.